

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripción en Córdoba.  
Nº 5439. Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

## SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

### DEL DIARIO.

Madrid 28 á las 11 y 15 minutos de la noche.

Corren rumores de que Maximiliano ha aceptado el trono mexicano.

Los aliados estrañaban esta aceptación. El discurso de Napoleón ha sido insignificante. Nada ha dicho en el respecto a Roma, mostrándose muy energico respecto a Méjico.

Recibido en Córdoba á las 11 y 55 minutos de la noche.

## Sección editorial.

CÓRDOBA, 30 DE ENERO DE 1862.

Se trabaja activamente por personas autorizadas para establecer Cajas de ahorros Montes de piedad en las pocas poblaciones importantes donde no cuentan aun con este recurso las clases trabajadoras.

Desgraciadamente Córdoba ni tiene estos beneficios establecimientos, ni hasta ahora sabemos que se trabaje con éxito para constituirlos.

Ya otra vez nos hemos ocupado en la sección editorial del Diario de las ventajas que ofrece el ahorro á las familias y hasta á la moral pública; pero no basta ciertamente que sus beneficios se evidencien teóricamente, es necesario que se faciliten los medios prácticos de realizar aquellos fines.

Deber es de la administración acudir solícita á esta necesidad; y por lo tanto no nos cansaremos de llamar la atención sobre ella, no solo al público y al interés privado, sino también á aquellas personas que por su posición oficial están llamadas á iniciar y a poner en vías de realización todos los proyectos útiles y de provechosa consecuencias.

Reduciendo hoy á las Cajas de ahorros, creemos que los resultados que en otros puntos están produciendo servirán en Córdoba de estímulo y de enseñanza, y tal es el objeto que nos proponemos en el presente artículo. La inflexibilidad de los números y la eloquencia de los hechos son tan evidentes que no es posible contrarrestarlas. Por eso estos datos serán la mejor sanción que podrá autorizar nuestros razonamientos.

En varias correspondencias particulares de Madrid se nos habla de la inmensa concurrencia que hubo el dia cinco del actual en la Caja de ahorros de la corte. Ascendió á 2,839 el número de personas que acudieron á depositar el fruto de sus economías en tan útil institución y recomendable establecimiento. De esos 2,839 importantes hubo 200 que por primera vez

abrián cuenta en la Caja y llevaban á ella sus ahorros.

La cantidad total depositada subió á 170,152 reales: suma tanto mas considerable, cuanto que el maximum que se admite á cada persona son 60 reales cada domingo, excepto en las primeras imposiciones, que se reciben hasta 100.

Estos maravillosos resultados que presenta la Caja de ahorros, cuyos impuestos pasan ya de 14,000 y la suma que han llevado á la Caja sube á 27 millones de reales, han hecho que se empiecen á establecer sucursales en los puntos extremos de Madrid, á fin de evitar tanta afluencia de gente en el edificio de la plaza de las Descalzas, donde están las oficinas de la Caja.

Hace apenas dos meses que se creó la primera sucursal en la calle de la Redondilla, asilo de Nuestra Señora de la Asunción, y hace pocos días fueron ya á aquella sucursal 255 personas que entregaron 11,720 rs.

La junta directiva de la Caja de ahorros, que con tanto desinterés y celo presta un constante servicio que jamás apreciará debidamente la población de Madrid, no necesita en verdad de excusaciones para que cuanto antes se establezcan nuevas secciones ó sucursales en los barrios mas apartados del centro de Madrid, á fin de evitar algún desorden como el que principió hace días en la plaza de las Descalzas, y en el que tuvo que intervenir la Guardia civil.

Después de estos hechos, en vista de estos resultados, creemos inútil toda consideración por nuestra parte. Si el ahorro es un bien, si todos estamos interesados en promoverlo y en abrir las sendas que á él conducen, justo y debido es que cada cual en su respectiva esfera acuda con el esfuerzo de su actividad, de su celo ó de su inteligencia á la realización de aquella idea.

Los datos que revelan el favor que á la misma se dispensa en la corte deben servirnos de estímulo y rojalá que pronto cuenjen las clases trabajadoras de Córdoba con este beneficio recurso!

Incansables en la tarea de promover cuanto conceptuamos útil y provechoso para la querida ciudad cuyo nombre lleva nuestro periódico, y especialmente cuanto tiene por objeto el bienestar de las clases pobres y desvalidas, no dejaremos de la mano este asunto y otros que ya tenemos iniciados en otros artículos hasta que los veamos realizados.

No nos guía la pugil vanidad de unir á ellos nuestro modesto nombre, y si solo la satisfacción de cumplir con un deber sagrado.

(140)  
ra, el antiguo dominador de la Noruega, cuando el procedía de un noble. Bastante oscuro del distrito de Drontheim.

Sentíase también humillado por la buena aconja que el señor de Quam tenía en todas partes, por las gracias naturales de este y por las relevantes prendas que le adoraban, por el especial favor que el rey le dispensaba y, por ultimo, por que le había contrariado en sus pretensiones, siendo preferido por una noble y joven doncella, cuya mano en balde solicitara por mucho tiempo el señor de Hundtrop. Mas adelante contraió el también matrimonio; pero ni las ventajas que le proporcionaba una opulenta alianza, ni las bellas cualidades de la que consumió en unir su suerte con la suya, fueron parte a amortiguar en su corazón arrogante la humillación que le causaba la buena fortuna de su rival. Además, su esposa, hija de un comerciante de Bergen, era bondadosa y modesta, tierna y riñosa, pero de cortos al-

(141)  
cances y sin ninguna nobleza hereditaria, cuando veía pasar á su vecino con su joven y noble compañera, tan elegante y tan graciosa, no podía reprimir un acceso de furor, y mas de una vez, dejándose llevar de su frenesí, echó mano al arcabuz para exterminar de un golpe á la feliz pareja, cuyo risueño aspecto consideraba como un insulto perpetuo.

Por una singular fatalidad, los dos enemigos tuvieron un hijo cada uno; y los dos niños crecieron alimentando los mismos sentimientos de odio que á toda hora oían exhalarse al lado de sus cunas; y poco á poco fue reproduciéndose en ellos el distinto carácter de sus padres.

A los diez y ocho años era Olaf de Hundtrop el hombre mas temido del distrito. A caballo desde la aurora, ceñida la daga, y colgado el arcabuz en el arzón delantero de la silla, recorría montes y valles en persecución de las bestias feroces, desgraciado del pobre aldeano que se hallase al paso de

JUEVES 30 DE ENERO DE 1862.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio y comunicado al mes, que no excede de quince líneas ó que sea de su exclusivo interés.

AÑO XII.

## CORTES.

### SESIONES DEL 27

#### Senado.

Se abre la sesión á los dos y media bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Leída y aprobada el acta de la anterior se entra en la orden del dia poniéndose á discusion el proyecto de ley para el gobierno de provincias.

Piden la palabra en contra los señores marqués de Miraflores, Gómez de la Serna y Pacheco.

El señor marqués de Miraflores comienza su discurso manifestando que al tomar parte en esta discusion no le lleva ni el espíritu de oposición ni de ministerialismo, y si solo á contribuir á que la ley que se discute salga lo mas perfecta posible.

S. S. impugna el proyecto de ley por creerle demasiado liberal y progresista, aunque prevé que los demás señores que han pedido la palabra en contra, le combatirán por centralizador.

El señor marqués hace la apologia de las leyes administrativas dadas en el año de 1845, que en su concepto han contribuido a formar costumbres y hábitos de administración en el país, y le parece la actual demasiado descentralizadora, especialmente por lo que dispone el artículo 49.

El señor Santa Cruz, como de la comisión, contesta al señor marqués de Miraflores.

Congreso.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor Lafuente.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Montesinos hizo una pregunta sobre no entregarase á algunos pueblos las láminas de la deuda a que tienen derecho en equivalencia de los bienes de propios, lo cual dejó en desconfiado ciertas atenciones.

El señor ministro de la Gobernación contestó que se había pasado una real orden al de Hacienda para que se activen estas liquidaciones.

El señor ministro de la Gobernación pidió que se leyese el artículo 139 del reglamento, que trata de las alusiones personales, y hecho así por un señor secretario, uso de la palabra para contestar á las que el dia anterior le dirigió el señor Orovió, y las refutó victoriósamente leyendo originales los despachos telegráficos de Jaén que calificó de falsos el diputado moderado.

El señor Orovió se hizo cargo de la contestación del señor Posada Herrera y pretendió aunque inútilmente, justificar la inconveniencia de sus apreciaciones en el día anterior. Sus digresiones á asuntos extraños al de que se trataba, dieron lugar á que el señor presidente le llamase al orden al paso que demostraban la debilidad de su defensa.

La hora avanzada en que terminó este

incidente no permitió continuar la discusion del voto particular del señor Calvo Asensio.

Sin debate se aprobó un proyecto de ley sobre una pension.

Pusose á discusion el proyecto de ley sobre derechos de los algodones que se aprobó después de ser ligeramente impugnado por el señor Figuerola á quien contestó el señor Gener, como de la comisión.

Continuando la discusion de presupuestos prosiguió el señor Sagasta su interrumpido discurso en contra del del ministro de Estado, en el cual reproduce la mayor parte de los ataques que con este motivo se han dirigido al gobierno.

## Sección oficial.

—La GACETA del 27 no contiene disposición alguna de interés general.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

Los gobernadores capitanes generales de las islas de Cuba y Puerto-Rico participan con fecha 4 del mes actual el primero, y 27 de diciembre próximo pasado el segundo, que no ocurría novedad en el territorio de dichas islas, y que el estado sanitario continúa siendo completamente satisfactorio en las mismas.

Con el objeto de regularizar las oficinas de hacienda pública en Méjico mientras sea ocupado aquél territorio por los aliados, ha sido nombrado jefe superior del ramo el inteligente y probó funcionario don Jorge Flagger, que era confesor de rentas terrestres de la Habana.

Una carta de Veracruz escrita por persona que debe estar bien informada, da la consolidadora noticia de que por las que se tienen de Méjico, puede confiarse en que no llegará á emprenderse la lucha entre los mexicanos y las fuerzas aliadas. Si no por seguro que en cuanto penetren en la república algunos hombres importantes, se verificará una revolución en el interior del país, que permitirá a los aliados la ocupación tranquila de Méjico y la subsiguiente organización de un gobierno provisional que dejará al pueblo mexicano en libertad para darse la forma de gobierno que tenga por conveniente.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Toledo, el señor don Antonio Cesar, auxiliar del ministerio de la Gobernación.

Dicen el 26 de Cádiz:

«El Constitucional publica una carta escrita el 30 en Veracruz. Continuaba trans-

quila aquella ciudad. Las tropas se ocupaban en revistas, ejercicios y paseos militares, y el pueblo las victoreaba. Los mexicanos tenían su cuartel general en Matacavito, donde se fortificaban. Decíase que en Méjico y Puebla había habido alborotos contra los españoles.»

En vista del crecido numero de instancias que promueven los jefes y oficiales licenciados y retirados en suplica de volver al servicio activo, no obstante que por real orden de 2 de Junio de 1829 se encuentra prohibido el acceder á estas suplicas, se ha dispuesto de real orden por el ministerio de la Guerra quedan sin curso cuantas solicitudes de esta naturaleza se promuevan en lo sucesivo.

Leemos en un colega:

«Una y otra vez repetimos, en vista de lo que dice El Contemporáneo de hoy en carta de París, que el gobierno español no tiene contraido compromiso alguno para colocar al príncipe Maximiliano de Austria ni á otro ningún príncipe en el trono de Méjico. Ni siquiera el gobierno español se ha comprometido con ningún gobierno para el establecimiento de la monarquía de la antigua América española. Los mexicanos se darán la forma de gobierno y el jefe del Estado que tenga por conveniente, y los españoles solo exigirán de este gobierno que cumpla los tratados celebrados entre Méjico y España.»

Los cuerpos de artillería y de ingenieros han examinado detinidamente el estado de los materiales de guerra y de los fuertes, tales como se hallaban á la entrada de nuestras tropas en Veracruz y han escrito unas luminosas memorias que al mismo tiempo que servirán para dar al gobierno las noticias mas exactas, demuestran la gran altura á que se hallan en nuestra España, estos dos cuerpos científicos militares.

En el teatro de Veracruz trabaja actualmente una compañía dirigida por don Manuel Argente, y que tiene por público diario la mayor parte de los oficiales del ejército español.

Ha sido declarado cesante en el cargo de ministro suplente del tribunal Supremo de guerra y marina, el jefe de escuadra don Rafael Legobien y Autran.

El servicio de correos en Veracruz se limita por ahora al despacho de la correspondencia para el exterior por medio de sellos y con sujeción á la tarifa acostumbrada. El dia 23 de Diciembre mandó el general Gasset que las cartas para el interior de la república quedasen sin curso hasta que fuese posible dirigirlas con seguridad.

Dicen el 26 de Cádiz:

«El Constitucional publica una carta

escrita el 30 en Veracruz. Continuaba trans-

(144)

jos de perseguir á los pacíficos habitantes de la selva, se sentaba al pie de un abeto, sacaba un libro del bolsillo y leía o meditaba. Si encontraba en el camino á un pobre aldeano, se acercaba á él con semblante amable, le preguntaba por el estado de su salud y por el de su familia se informaba del producto que le rendía su trabajo, y nunca se separaba de él sin proporcionarle un socorro útil. Pocos días pasaban sin que aliviasese la suerte de algún desgraciado y sin que atrajese sobre sí las bendiciones de un aligido, cuyas penas había mitigado. Era un joven de gallarda presencia: tenía ojos azules, el cabello rubio, pero en su rostro se descubría tan singular expresión de tristeza que todos los que habían recibido pruebas de su carácter humano y generoso, se admiraban de no ver si no rara vez asomar la sonrisa á sus labios.

Su fogoso vecino Olaf estaba reputado en el país por hombre de valor

Pero una pequeña diferencia de situación en los círculos elevados de Copenhagen empezo á turbar la unión íntima que reinaba entre ellos, después una rivalidad en amor, prolongada y perseverante, introdujo la mas profunda irritación en sus corazones.

A su vuelta á Noruega, lo inmediato de sus propiedades y las contenidas que necesariamente debía suscitar á cada instante esta misma inmediacion, ya por el señalamiento de límite de un terreno, o bien por la pretension á ejercer la supremacía de un derecho hereditario, había ido desarrollando y arraigando insensiblemente en ellos uno de esos odios feroces y ardientes, que el mas leve motivo irrita como una llama atizada por el viento, que corroen las fibras delicadas del corazón á manera del orín, cuyos progresos nada puede contener, y se transmiten de una generación á otra como las enfermedades contagiosas. Desde lo alto de los picos escarpados, donde descollaban las torrecillas de sus castillos

En Veracruz quedaron asombrados los habitantes al desembarcar las tropas españolas, porque con ellas no iba más que un general; admiración natural si se atiende a que no hace mucho tiempo que en un campamento mejicano de 2,000 hombres había 29 generales.

Con fecha 20 de diciembre del año próximo pasado manifiesta el gobernador capitán general de la isla de Santo Domingo que no ocurría novedad en el territorio de su mando, y que su estado sanitario era satisfactorio.

En Veracruz antes de que el ejército expedicionario desembarcara, se corrió la voz de que en un punto de la costa habían saqueado varios soldados españoles y se habían comido dos mujeres y tres niños. Hoy todos se rien de la broma, porque se sabe positivamente que los soldados españoles no comen más que lo que compran y pagan a buen precio en el mercado.

S. M. ha agraciado a las dos hijas de los marqueses de Malpica, las señoritas dona Cristina y dona Blanca Fernández de Córdoba con los títulos de marquesas de Grinón y de Cuba.

Dicen de Veracruz que la quema de la barca española *Concepción* no fué un desahogo patriótico como se había creído, sino que dicha barca servía de depósito de carbón, y que habiendo este vendido, se acordó quemar aquella particularmente para arreglar una combinación de la cual resultaría el cobro por triplicado del carbón que había en depósito, y que después de todo, tampoco se quemó.

Dicen de Cádiz con fecha del 25: «Anoché salió para Madrid toda la correspondencia oficial y particular que ha traído de las Antillas el vapor *America*. Dicen que el vapor-correo que debe salir hoy de este puerto para Cuba se detendrá algunas horas por haberse anunciado que el correo de Madrid que llegará esta tarde a las tres vienen pliegos importantes que en el gobierno francés envía al general La Graviere que manda las fuerzas de su nación en Méjico.»

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 24.—El primer combate del general Gasset con los mejicanos fué promovido por haber hecho el general español un reconocimiento fuera de la ciudad. El choque tuvo efecto con la caballería de Uraga y a unas cuatro leguas de las líneas españolas. Los mejicanos se retiraron a Puebla, y dejaron en manos de los españoles el ganado y víveres que habían cogido al pasar por las aldeas.

Múnich 24.—Los dos hijos del príncipe de Baviera saldrán para Atenas la semana próxima. Designase al mayor como heredero presunto al trono de Grecia.

Londres 25.—*The Morning Chronicle* da como probable la dimisión de Mr. Seward, y cree que el presidente Lincoln le reemplazaría con Mr. Everett. El buque *West Indian* ha forzado el bloqueo que está lejos de ser efectivo, y ha llegado a Liverpool. Segun las noticias que trae, hay fuerzas considerables en Charleston, y el general Lee manda allí 40,000 hombres.

Se cree que la expedición del Mississippi,

ha llegado á su destino, de lo cual se infiere que pronto habrá acontecimientos decisivos.

*The Daily-News* cree inveteradamente la demanda de desarme del Piemonte por parte del Austria, aunque esta potencia se halla en mejor estado que en 1859 para una guerra, sobre todo si existe el tratado secreto entre Austria y Rusia como se cree.

Paris 25.—Todos los periódicos continúan examinando el proyecto financiero de Fould. Se dice que el discurso de la corona dejará entrever las intenciones de Napoleón respecto á Roma.

No tienen fundamento los rumores de que abdicaría la reina Victoria cuando el príncipe de Gales entre en la mayor edad.

El primer secretario de legación francesa, enviado por Saligny á Jurien de la Graviere, llegó de Veracruz á la Habana el 29.

Turín 26.—*La Gaceta de Turín* desmiente los rumores de que el gobierno sardo haya pedido explicaciones acerca del discurso que el emperador de Austria pronunció en Verona.

Paris 26.—El general Laurence no ha salido aun de Paris.

Se espera con suma impaciencia el discurso que pronunciará mañana el emperador con motivo de la apertura de las Cámaras.

Viena 26.—Se advierten síntomas de una terminación pacífica y conciliadora en la cuestión de Hungría.

Paris 26.—Hoy quedarán reunidos en Tolon ó en Cherburgo, los buques de guerra que deben trasportar la nueva división francesa á Méjico, y hoy mismo empezará el embarque de las tropas, que debe quedar terminado lo mas tarde el 9 de febrero.

*El País* dice saber que el 5 de enero debían hallarse reunidas delante de Veracruz, las escuadras de España, Francia e Inglaterra, y que inmediatamente emprezarian las operaciones marítimas en combinación con las terrestres.

Londres 26.—Un despacho de Charleston da pormenores de la derrota de los federales. Estos fueron rechazados por los separatistas y se retiraron en desorden hacia la parte Norte de la isla de Ediston, amparándose bajo el fuego de sus cañoneras. El mismo despacho añade que los federales no podrán avanzar al interior, donde la artillería de su marina no podría protegerlos.

Genova 26.—El *Sumpter* recorre el golfo de Génova. Créese que es con intenciones de entrar en este puerto, y que su capitán trate secretamente de venderle, desconfiando de poder escapar del bloqueo de las fragatas federales.

Paris 26 (por la noche).—*El Moniteur de la armada* publica hoy el personal del cuerpo expedicionario francés que va á Méjico.

Continúa aun en Paris el general Laurence, y se cree que marchará con las fuerzas el 30.

Paris 27, por la tarde.—El emperador manifestó en el Congreso que la paz estaba asegurada apesar de los rumores que corrían de pretensiones imaginarias.

Que las relaciones con las demás potencias eran amistosas y que se había reconocido el reino de Italia para conciliar con consejos desinteresados dos causas cuyo antagonismo alarmaba todas las conciencias.

Que se contentaba con expresar votos para que la guerra de América concluyera pronto si los derechos neutrales eran respetados y los procederes de Méjico contraían

la obligación de respetar á las demás potencias reprimiendo los atentados contra la humanidad y el derecho de gentes protegiendo al mismo tiempo á los nacionales.

Paris 28.—Asegúrase que los aliados debiendo ocupar á Méjico permanecerán por tiempo de 10 años.

Maximiliano ha aceptado el ofrecimiento que le han hecho del trono de Méjico.

El general Lorencé marchó ayer para Méjico. (Porvenir.)

Se ha hablado de una nota que Mr. Thouvenel ha dirigido al cardenal Antonelli, y que revela que, á pesar de lo que afirman muchas correspondencias de que el emperador de los franceses insiste en su política de *status quo*, el contenido de dicho despacho demuestra por el contrario que se piensa en una proxima solución de la cuestión romana.

Dicha nota fue remitida en forma de despacho hace unas dos semanas á Mr. Lavalette y leída por el embajador francés al cardenal Antonelli. En ella el ministro de Negocios extranjeros de Francia manifiesta el disgusto causado al gobierno francés con motivo de la invasión de los Estados pontificios por las tropas italianas, el gobierno hizo todo lo posible para evitar esa invasión, y cuando vio que sus esfuerzos eran estériles, retiró de Turín su enviado diplomático.

Desde entonces han transcurrido dos años, añade el ministro, y la Italia, lo propio que el Papa, han quedado en una situación peligrosa para la paz de Europa, é incompatible con los verdaderos intereses de la Iglesia. Actos y acontecimientos dignos de deplozarse por una y otra parte no han hecho mas que agravar una situación que la Francia no puede ver sin disgusto prolongarse, y en tanto no puede menos de ser así, en cuanto que la ocupación francesa destinada á defender los intereses del Papa no puede sostenerse perpetuamente. La reducción de fuerzas reclamada por las reformas financieras obliga al gobierno francés á pensar en la época en que habrá de cesar dicha ocupación, y hacer lo posible para poner término á una situación que lo hace indispensable.

El ministro francés escita todos los sentimientos del gobierno pontificio, recordándole que se asocie á los esfuerzos que hace la Francia para conseguir una conciliación. Mr. de Thouvenel termina encargando á Mr. de Lavalette que pregunte al gabinete de Roma bajo qué condiciones consentiría en las concesiones de parte del poder temporal que se creen necesarias para hacer posí. le el acuerdo de la Santa Sede con el nuevo reino de Italia.

La respuesta oficial á esta nota no es conocida aun. Sin embargo, el cardenal Antonelli contestó inmediatamente á Mr. de Lavalette que no comprendía el sentido de esa nota, y que el gobierno pontificio no ha pedido constantemente ni pide sino una cosa, y es que se devuelva al Papa lo que se le ha quitado.

El 24 de diciembre se decía en Veracruz que había sido nombrado en Méjico ministro de la Guerra el general Robles, lo cual equivale á decir que está herido de muerte el partido extremo federalista.

Nada hay mas incierto que el número de los soldados que componen las divisiones y los cuerpos del ejército mejicano; y el motivo de esta incertidumbre nace

de un curioso juego de combinaciones que se usa.—Sigue, pues, que un general que tiene bajo sus órdenes ciento cincuenta hombres quiere acreditar en sus revistas de comisario *cuatrocientos* ó *quintientos* soldados; y para conseguirlo manda á sus ciento cincuenta lebres que se esparran por los pueblos de las cercanías y que pesquen en cada uno el mayor número de infelices que puedan. Estos desdichados se presentan muy serios también como soldados en la revista, y en seguida se retiran á sus penales meditabundos y carriacetedos, haciendo conjjeturas sobre los motivos que habrá tenido el general para mandarlos pescar.

Dicose con referencia á un despacho telegráfico que el general Almonte que actualmente se halla por Belgrado trabajando en favor de la candidatura del príncipe Maximiliano para el trono de Méjico partió para América con la expedición francesa.

Cartas de Londres á que alude uno de nuestros colegios presentan á lord Palmerston decidido á romper con los Estados Unidos, á fin de hacerse abrir de cualquier modo los mercados algodoneros, por lo que clama toda Inglaterra. A estos sentimientos del pueblo y del ministro, que toma naturalmente en cuenta el estado de la opinión, se atribuye un artículo guerrero publicado en la célebre *Revista de Edimburgo*, por Mr. Reeve, individuo del consejo privado de la reina.

## Gacetilla.

—PERFUMERIAS.—Ha llamado la atención de muchas personas la suciedad que hay delante de los asientos de la Ribera. Efectivamente es lastimoso el estado en que se hallan algunos sitios. No decidimos porque estamos seguros de que basarse esta ligera indicación.

—FÍBULA.—A Juana declaró un estudiante —la pasión delirante— que sintió al contemplar sus negros ojos,— y Juana, sin enojos —á tanto amor— correspondió al instante.

Presentóse después un gran banquero —y aunque feo de mala condición— para Juana su sobra de dinero —compensaba su falta de hermosura.

Mas al fin se encontraron —el estudiante y el banquero un día,— y a la Juana los dos abandonaron —premiando de este modo su falsa.

Muchachas —no tengáis mas que un amante— —no alimentéis de vista ni un instante— —siempre la codicia rompe el saco.

—RECETA.—Para conservar el calzado nuevo flexible y con lustre, si fuere cuero, cuando los zapatos, pantuflos ó borceguíes comienzan á perder el lustre y el color comprareis tinta de zurradores (que es la que usan para adobar las pieles) y mojado un pan de lana con esta tinta, estregareis el calzado, dejadle enjuagar; y después estregadlos con otro pan de lana mojado en zumo de naranja, y vereis como cobran el negro y lustre que antes tenían, tanto que mas parecerán nuevos que viejos, si no fuera por la suela que con esto no se remedía; cuya experiencia tengo hecha renovando los borceguíes y zapatos, no una vez sino muchas, porque los que tenemos poca renta y mucho gasto hemos de ahorrar por una parte lo que gastamos por otra. (No parece sino que el autor de esta receta fué algún gacetillero.)

—JURISPRUDENCIA.—Con motivo del público desacato á la autoridad cometido por unos soldados que trabajan en el ferrocarril del Norte, el tribunal supremo de Justicia ha dictado el siguiente fallo que forma jurisprudencia:

—LOTERIA PRIMITIVA.—La próxima extracción se celebrará el dia 10 de febrero.

—EL GOZO EN UN POZO.—Como verán nuestros lectores en nuestra Revista semanal del domingo se ha desistido de la traslación á esta capital del colegio de Infantería de Toledo. Efectivamente por ahora continuará en aquella capital. Aunque hay quien asegura que si se trasladase alguna vez, Córdoba sería la población designada.

—VISITA.—La que deberá girar el inspector de primera enseñanza de esta provincia en el presente año á las escuelas de la misma empezará el primero de marzo próximo. La primera población visitada será Cabra.

—LA VERDAD EN SU LUGAR.—Un periódico de Sevilla da seguridades consolidadoras acerca del estado del puente del Guadiato en la línea ferrea de Córdoba. Mas vale así.

—FUGITIVO.—El Juzgado de Rute cierra y emplaza á José de los Reyes, para que conteste á los cargos que le resultan en causa que se sigue contra él por haber herido gravemente á Francisco de Arias.

—FONDOS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Existencia el 18 del actual 30,289 rs. Recaudado hasta el 25 del mismo 25,503 rs. y 75 cént. Existencia en este dia 53,592 y 75.

Fallamos que debemos declarar y de-

(138)

feudales, se acechaban los dos potentes, a manera de dos aves de rapina prontas á lanzarse una contra otra á la primera ocasión, afilando las garras y los picos para despedazarse. Los habitantes de sus respectivos distritos, algunas veces sin querer, y otras con intenciones verdaderamente siniestras, no eran los que menos contribuían á dar aumento a tan fatales disposiciones. Ya acudía un pescador de Quam ó de Hundorp quejándose de que alie achar sus redes en el Louhen, los pescadores del distrito contrario le habían sorprendido y maltratado; ya un pastor pedía justicia contra los que maliciosamente le habían puesto en fuga y dispersado el timido ganado que guardaba; y ya un cazador se lamentaba de haber sido detenido en el bosque y despojado de la caza. Los que se sentían agravados de este modo comparecían inmediatamente á pedir justicia á su señor, y a su narración, á cada paso interrumpida con las mas violentas y horribles imprecaciones, seguía todo género de represalias.

(143)

acogidas con estrepitosas aclamaciones y cantares baquicos, cuya salvaje armonía introducía la turbación y el espanto en el corazón de los pacíficos habitantes de las inmediaciones del castillo.

Erico de Quam era de un carácter dulce y melancólico. El padre se había encargado de desenvolver por sí mismo el talento y las fuerzas físicas de su hijo, y su madre que había recibido una educación poco común en aquella época, le instruyó en los idiomas alemán y francés, dándole á leer algunos buenos libros de historia y literatura que llevó consigo de Copenhague cuando fue á vivir al castillo. Erico tenía una afición decidida á los libros de caballería, que en los tiempos en que vivía eran la delicia no solo de las personas de elevada clase, sino también de los que pertenecían á la del pueblo.

Veíase con frecuencia vagar por las colinas con el arcabuz al hombro y la canana ceñida á la cintura; pero le-

(142)

impetuoso joven, pues nunca dejaba Olaf de gratificarle con algunos latigazos, cuyo ejemplo era seguido inmediatamente por una cohorte de jóvenes atormentados, que constantemente le seguían en sus excursiones. Si por casualidad encontraban en el camino á un carretero guindando su carreta al lado del caballo, ó á un lenador encorvado con el peso de la carga, la mal intencionada cuadrilla se divertía en volcar la carreta en una rambla, ó en derribar en tierra al lenador. Así, que cuando divisaban de lejos al joven heredero de Hundorp, hombres, mujeres y niños huian precipitadamente de su encuentro, y si no podían evitarlo, le saludaban con las mayores muestras de sumisión, que le daban una alta idea de su importancia. Por la noche se sentaba con sus compañeros de escenas en una mesa cubierta de frascos de aguardiente y de cerveza. Allí reñía cada uno, celebrandolo como una fiesta, las malas acciones que había ejecutado durante el dia, las cuales eran

(139)

El barón de Quam tenía un carácter bondadoso y noble. Continuamente se le oía lamentar tan funestas visiones; había manifestado vivos deseos de poner término á ellas celebrando con su contrario un tratado de paz para vivir como anteriormente en buena inteligencia con su antiguo compañero de armas. Mas de una vez le ilusionó la esperanza de ver realizada tan apetecida conciliación, y para ello exhortaba á sus subditos obrásen con templanza y moderación; había sufrido en silencio sus agravios y vencido sus primeros impulsos de venganza, pero olvidada que de cuantos motivos de odio puede abrigar el corazón del hombre, ninguno hay tan permanente ni deja una huella mas profunda que las heridas causadas por el amor propio cuando se considera ofendido. Sentíase humillado el orgullo del señor de Hundorp por las superiores prerrogativas del nacimiento que concurren en su vecino, como descendiente por linea recta de Haroldo, el de la hermosa cabelle-

clarimos que el conocimiento de esta causa corresponde al juez de primera instancia de Colmenar Viejo, al que se remitieron unas y otras actuaciones para lo que proceda con arreglo a derecho.

**Continúa la lista de suscripción abierta en favor de don Narciso Monturiol, inventor del telégrafo.**

**Nombres.** **Rs. vn.**

**Suma anterior.** **1896**

**Montoro.**

D. Bartolomé Alcalá.	4
Antonio Fernández.	4
Francisco Romero Nuño.	4
Pedro Garijo.	4
José Talero.	4
José María Quintana.	19
Manuel del Rosal.	19
Ignacio Quintana.	19
Antonio Jurado.	10
Antonio Higuera.	4
Cayetano Aguado.	4
Baltasar Gómez.	4
Rafael Piedrahita.	4
Francisco Díaz.	6
José María Valseca.	4
Juan de Canas Avilés.	4
Francisco Vega Lara.	4
José Torres López.	4
Luis María Pedrajas.	2
Martín Morales Romera.	4
Francisco Riano.	2
Juan de la Plaza.	4
Juan José Hidalgo.	2
Francisco Madueno Medina.	4
Antonio Alviz de Pablo.	4
Ramón Canasveras.	4
Juan Rico García.	4
Bartolomé Romero.	6
Bernabé de Lara.	4
Andrés del Rosal.	4
Juan Manuel Criado.	4
Pedro de Lara Came.	4
Manuel León Galán.	4
Bartolomé Fresco.	4
Juan Benítez León.	4
Ildefonso Serrano Gallardo.	4
Manuel Jiménez Serrano.	4
Juan Antonio Medina Serano.	4
Manuel Pedrajas Hidalgo.	4
Francisco Manuel Quesada.	4
Francisco Calero Jiménez.	4
Pedro Vacas Esquiero.	4

Manuel Criado Vilches.

Bernardo Espejo.

Francisco María del Rosal.

Pedro Medina Esqueta.

Norberto García.

Antonio Enrique Gómez.

Luis Cerro.

Ildefonso Jurado.

Antonio Alcalde.

Juan Nicolás Conde.

Pedro Antonio Medina.

José Toro.

Cayetano Piedrahita.

Julian Aguilar.

Juan Martín González.

Rafael Piedrahita.

Cleto Alba.

Antonio Canasveras.

José Navajas.

Diego Morales.

Bartolomé Jurado.

Manuel Hidalgo.

Martin Canales.

Juan Canales.

Antonio Higuera.

Juan Jurado.

Francisco Lara García.

Antonio Ontiveros.

Francisco Muella.

Juan Serrano Garijo.

Rafael de Canas.

Luis Valseca.

Manuel Valseca.

Total.

teriores), yo tengo el gusto de participarle á Vd. como efectivamente ha sido cierto; y también tengo el gusto de contarle todo el asunto de P. al B. (como suele decirse.)

Conseguido el permiso por el Excmo. señor Gobernador de la provincia para la rifa ó regalo de la dichosa galera, se dispuso la función para el doce del presente la cual se verificó del modo siguiente:

A la hora señalada para la citada función, los directores se trasformaron (estando lo hacen siempre en día de función) El señor Casali en un bailarin de cuerda y un servidor de Vd. en el payaso, conti- nuando cada cual en su trabajo, y dejando (como era natural) el cuidado de la rifa ó regalo á cargo de la autoridad.

Según he oido decir por persona bien conocida en esta población, y aun interesada en el producto de nuestras funciones, que era ya cerca de la hora del sorteo, y aun estaban los números sin recojese, y que á ultima hora un guardia municipal, y otro individuo de mi compañía, empezaron á meter los números en el arquilla; que fué cuando me entere del modo que habían metido los números en el arquilla; quise presentarme á el señor Gobernador, ó el señor Alcalde, y me acordonaron varias personas que no hiciera tal cosa, que eso no induciría á nadie de particular.

No calculando á lo que pudiera llegar semejante asunto, seguimos ocupados en nuestros asuntos.

Ahora entra lo gordel contentos, y ale- gres como génio de artistas, y a pesar de nuestras pérdidas, dispusimos una función (después del competente permiso) á voluntad del público; en los términos que ya es sabido, para el dia 26, (dia memo- rable para mí.)

Estando en nuestras maniobras, oímos decir que el número 1394 era el agraciado en el sorteo para que su dueño recogiera el regalo; nos estrañó mucho que fueran un número tan alto el premiado, pero luego mas tarde supimos que los números no se habían vendido relativativamente.

Concluidas nuestras faenas yo me volví á trasformar en Felipe Serrate, y me encaminé á la mesa de cuentas; en ella encontré á varios señores y aun delegados de la autoridad, uno de ellos el presidente de la función, (según me dijeron porque yo no tenía el honor de conocerle) me preguntó cuantas entradas había re- galado, yo nombre algunas no recordando a punto fijo la cantidad total; concluidas estas preguntas cerró el arquilla que contenía los números, quedando con la llave el señor presidente, quedando por lo tanto la galera y las jacas á disposición de la autoridad.

Yo continúe mis cuentas, y una vez concluidas, me retire á mi posada y encontrándome á Casali (pues este compa- ñero, haciendo confianza en mí, jamás aparece a cuantos le dije:) Sabe Vd. que la galera y jacas quedan bajo res- ponsabilidad del consejo de la plaza,

### COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: con igual fecha dirijo á el periódico la *Alborada*, las siguientes líneas, las cuales espero tenga Vd. la bondad de insertarlo en su apre- ciable periódico.

Quedándole sumamente agradecido su s. s. q. b. s. m.—E. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico la *Al- borada* correspondiente á el dia 27 del presente, que según parecía, habiendo- do orden para prender á los señores Cá- sali y Serrate, por el asunto de la ga- lera (trifada en una de sus funciones an-

s. s. q. b. s. m.—F. S.

Habiendo leído en el periódico

## SECCION DE AVISOS.

## COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

adob Remate para el dia 27 de Febrero á las 12 de su mañana.  
PROPIOS.

Fincas rústicas.

Nº 1677 del inventario. Otra suerte de tierra calma, nombrada huerta de las Mayas, de la anterior procedencia, que radica al sitio del mismo nombre, término de la villa de Hornachuelos, y linda a N. huerta de la Mayas y olla de Carrascosa, y a L. S. y P. tierra de Propios, bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 83 áreas y 64 centíareas; le han graduado los peritos 20 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 450 y tasada en tipo para la subasta.

Nº 1678 del inventario. Otra suerte de tierra manchon nombrada loma del barranco del Puerco, de la anterior procedencia, que radica al sitio del mismo nombre, término de la villa de Hornachuelos, y linda a N. vereda de Carreja. El regajo del Puerco que arranca en la vereda por el brío al Levante, a S. tierras de Guadalora y a P. otras de D. Antonio Rejano, bajo cuyos límites se compone de 38 fanegas, equivalentes a 23 hectáreas, 26 áreas y 7 centíareas con 86 chaparrillos de inferior calidad; ha sido tasada en 1000 rs. y capitalizada por los 45 rs. renta anual que le han graduado los peritos en

456

Nº 1679 del inventario. Otra suerte de tierra manchon, nombrada Hoyos de Montenegro, que radica al sitio del mismo nombre, término de la villa de Hornachuelos, y linda a N. tierras de Beneficencia, a L. y S. carril que de los corrales de la Armada conduce a Guadalora, y a P. arroyo del Buen-agua, bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, equivalentes a 3 hectáreas, 6 áreas y 6 centíareas, con cinco encinas de tercera, diez chaparrillos, cuatro quejigos y dos alcornoques de inferior calidad; está sin arrendar; ha sido tasada en 100 rs. y capitalizada por los cinco reales de renta anual que le han graduado los peritos en

112,50

Nº 1680 del inventario. Otra suerte de tierra manchon nombrada Mesa del Puerco, de la procedencia anterior, que radica al sitio del Barranco del Puerco, término de la villa de Hornachuelos, y linda a N. la vereda de Carreja, a L. tierras del cortijo del Rubio, a S. vereda que conduce del cortijo del Rubio a la Fuente del Puerco, y a P. arroyo del Puerco, bajo cuyos límites se compone de 42 fanegas, equivalentes a 25 hectáreas, 70 áreas y 92 centíareas con 30 encinas de tercera y 212 chaparrillos inferiores; está sin arrendar, ha sido tasada en 840 rs. y capitalizada por los 40 rs. de renta anual que les han graduado los peritos en

900

Nº 1681 del inventario. Otra suerte de tierra manchon nombrada Cerro Llano, de la procedencia anterior, que radica al sitio Barranco del Puerco, término de la villa de Hornachuelos, y linda a N. vereda que conduce del cortijo del Rubio a la casería de Guadalora, y a P. tierras del cortijo del Rubio y otras de capellanas, a S. carril viejo que del cortijo del Rubio conduce a la casería de Guadalora, y a P. tierras de Guadalora y regajo del Puerco; bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes a 11 hectáreas, 63 áreas y cuatro centíareas con 65 encinas de tercera y 85 chaparrillos de inferior calidad; está sin arrendar; ha sido tasada en 950 rs. y capitalizada por los 45 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en

1012,50

Nº 1682 del inventario. Otra suerte de tierra manchon, nombrada Puente Quebrada, de la anterior procedencia, que radica al sitio del mismo nombre, término de la villa de Hornachuelos, y linda a N. Huerta de las Mayas y Rio Bembesar, a L. olivares de D. Antonio García, a S. dehesa del mismo señor, y a P. taso de la huerta de las Mayas; bajo cuyos límites se compone de diez fanegas, equivalentes a 6 hectáreas, 12 áreas y 12 centíareas; está sin arrendar; le han graduado los peritos 16 rs. de renta anual por los que ha sido capitalizada en 360 rs. y tasada en tipo para la subasta.

380

Nº 1683 del inventario. Otra suerte de tierra manchon nombrada el Cascojar, de la anterior procedencia, que radica en el Barranco del Puerco, término de la villa de Hornachuelos, y linda a N. dehesa de Arenales y Noriega, a L. S. y P. olivares de Guadalora; bajo cuyos límites se compone de 28 fanegas, equivalentes a 17 hectáreas, 13 áreas y 96 centíareas con 16 encinas de tercera clase, ocho alcornoques y 180 chaparrillos de inferior calidad; está sin arrendar; ha sido tasada en 1050 rs. y capitalizada por los 47 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en

1057,50

Nº 1684 del inventario. Otra suerte de tierra manchon nombrada Carrera Llana, de la anterior procedencia, que radica al sitio del mismo nombre, término de la villa de Hornachuelos, y linda a N. dehesa de Arenales y Noriega, a L. S. y P. olivares de D. Francisco Vázquez, bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas equivalentes a 3 hectáreas, 6 áreas y 6 centíareas; está sin arrendar; ha sido tasada en 80 rs. y capitalizada por los 4 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en

90

Nº 1685 del inventario. Otra suerte de tierra manchon nombrada Mesa del Lique, de la anterior procedencia, que radica al sitio del mismo nombre, término de la villa de Hornachuelos, y linda a N. dehesa de Arenales y Noriega, a L. olivares de Andrés de Toro, a S. posturales de Rafael Ruiz y descubres de vecinos de Hornachuelos, a S. olivares de Laodida Medina, y a P. camino de San Calisto; bajo cuyos límites se compone de 49 fanegas, equivalentes a 29 hectáreas, 99 áreas y 41 centíareas; escluyendo de la mensura y aprecio un descubierto de Alhondio Ruiz y otro de D. Juan Zapatero; está sin arrendar; ha sido tasada en 980 rs. y capitalizada por los 544 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

990

## TINTORERA DE LION Y PARIS.

Calle de Jesus Crucificado núm. 18, en Córdoba.  
Procederes químicos y al vapor, á cargo de D. FEDERICO CARRERE, alumno de las escuelas científicas prácticas de Lion y París.

El merecido crédito que en Europa tienen adquiridos los asimados tintes de estas dos capitales, es un título bastante para que no se desconfíe del laboratorio que se ofrece al público. Establecido á su regreso de Francia en Triana de Córdoba, su grande comercio, el de Málaga, Granada y Antequera, han desarmazado grandes capitales que en géneros de lana y seda con colores antiguos, tenían estancados; de igual beneficio han disfrutado las familias, nivelándose á la última moda con prendas aban-donadas por su color y sin mas gasto que el pequeño del nuevo colorido.

El esmerado trato, limpia de color y perfecto acabado que se da á toda clase de tegidos, por de-licados que sean, colocan este establecimiento en el rango de las mejores manufacturas.

## MUNTE-PIO UNIVERSAL.

Compañía mutua de seguros sobre la vida fundada en 1857.

Fianza administrativa, 200,000 duros.

Número de suscriptores, 56,847.

Capital suscrito, 300,322,506.

Depositado en el Banco de España, rdo. 134,688,000 en títulos del 3 por 100. Director general, Excmo. Sr. DUQUE DE RIVAS, grande de España.

Las combinaciones que ofrecen los estatutos de esta compañía dan lugar á la formación de capitales, creación de rentas y seguros para redimir el servicio militar.

Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se arriesguen ni el capital ni los intereses que esté haya devengado ni aun en el caso de fallecimiento de la persona suscrita.

## LA ESPAÑOLA.

Compañía de seguros contra incendios a PRIMA FIJA fundada en 1840.

Capital responsable 80 millones de reales.

La compañía asegura contra incendios todas las propiedades así rústicas como urbanas y cosechas en pie, mediante cantidades estipuladas al hacerse el seguro, las que son invARIABLES HAYA MUCHOS ó POCOS INCENDIOS.

Para adquirir prospectos ó mas especificaciones, dirigirse á don Mariano Muñoz y Blasco ó á don Sebastián Barberini y García, que tienen su oficina calle Jesús María núm. 4, a cuyo cargo está la representación de estas dos compañías.

## COPAHINE-MÉGE.

Aprobación de la Academia de Medicina. Medicina de oro obtida en los hospitales de Paris.

PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO,

22, RUE S-QUENTIN, EN PARIS.

Resulta de las observaciones recibidas por espacio de diez y ocho en los hospitales tanto de Paris como de Londres y de la memoria de M. CUILLIERE Médico en jefe del hospital de veneros que la Copahine Mége cura radicalmente en término de seis días las enfermedades secretas, perdidas blancas, sin producir a los enfermos, náuseas, cólicos, ni dolores de estómago siendo ésta la única en el mundo.

IMPORTANTE.

Aumentando del dia en dia la fama de la Copahine Mége gracias al éxito constante obtenido con su uso necesariamente habrá de escoger la desgranada ambigüedad de los falsificadores. Muchos de ellos no obstante haber sido condenados repetidas veces por los tribunales han vuelto á reincidir, ofreciendo este medicamento a precios mas reducidos que los más probando la maleficencia de las materias que entran en su composición y que por su lado son prejudiciales. Prevenir al público de este abuso es recordarle exija la triple garantía de mi firma

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco número 13, a los Sres. Taconet y Compañía, depositarios generales. Venta al por menor, Granada Miguel Delgado Jiménez Torres, Sevilla López Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

## LA AURORA.

Gran fabrica de chocolate de nueva invención montada al doble efecto, y surtida de todos los aparatos mas modernos para su elaboración, establecida en Córdoba, calle S. Hipólito núm. 4.

En el corto tiempo que lleva de existencia esta fábrica ha adquirido una general aceptación. Cada día aumenta el número de sus favorecedores. De ella se surten multitud de casas y establecimientos públicos de la capital y de fuera de ella, especialmente de Sevilla, y vive ensancharse diariamente el círculo de sus operaciones.

En esta fábrica se elabora chocolate de todas clases con canela y sin ella, y además por tareas de encargo y medianas a vista del consumidor, tomando el género en el mismo establecimiento, y con sus iniciales estampadas en el mismo para que no pueda equivocarse. Al efecto se halla un abundante surtido de cacaos, azúcares y canelas, para que puedan elegirse los que mas agraden, y a precios sumamente modicos. También hay té y café de superior calidad. Este ultimo se molera á presencia del marchante para que conserve todo su aroma, y se convence de que no lleva mezcla alguna. Los precios á que se esperan los chocolates de esta fábrica son los siguientes:

El de 4 rs. -	3,42
El de 5 rs. -	4,42
El de 6 rs. -	5,42
El de 7 rs. -	6,42
El de 8 rs. -	7,42
El de 9 rs. -	8

Y asi sucesivamente, con un real de rebaja en libra en los demás precios.

El dueño de la fábrica, que es la primera de su clase que se establece en Córdoba y su provincia, ha llevado hasta el extremo su deseo de que los chocolates que en ella se elaboran sean de lo mas selecto, y que haya en la fabricación la perfección mas esmerada y el mas completo uso, de lo que pueden convencerse los consumidores, puesto que están la vista todos los artefactos.

## LITOGRAFIA.

En la de don Fausto García Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos a precios muy arreglados.

uno más al otorgamiento la suscripción.

VENTA DE UN ARRUA.

JE. Se vende un Millo, carriaje de cuatro reses, sumamente ligero y muy poco usado, que caben cuatro personas mayores y dos niños. En el taller de coches de don José López, calle de Jesús María, ó en la de los Ilustres núm. 4, dentro de razón y podrá tratarse su ajuste.

- INSTRUCCION GENERAL.

MILITAR ó un nuevo manual de cabos, sargentos y oficiales. Dispuesto para el régimen, disciplina y subordinación del ejército, por el coronel graduado de infantería don Joaquín Rodríguez Pérez. Se halla devenga en el despacho de este periódico á 2 rs.

- ALMONEDA. La hay

diariamente desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, en el piso bajo de la casa núm. 40 calle de los Moros, donde se encuentran toda clase de muebles y efectos.

- NOVELAS A 2 REALES.

En el despacho de este periódico han depositado para su venta varias novelas, las que se esperan para el año que vienen las 2 rs., y á 4 las que tengan dos tomos.

- MANUAL DEL CABO Y SARGENTO.

Ampliado para oficiales. Última edición. Se halla devenga en el despacho de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34 á 18 rs. ejemplar.

- ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan próximo se arrienda una casa calle de San Zoilo núm. 5 y desde el dia otras dos, la una principal, acristalada, calle Puerla Nueva núm. 63 y la otra á la carrera de la Fuensanta núm. 7, de grande extensión, para cualquier artefacto. D. Manuel S. Belmonte las contrata.

- ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 2 calle de los Dolores chicos; la persona que le acomode podrá avisarse con su dueño que vive Cuesta de Luján núm. 6, botica. 4-3

- ARRENDAMIENTO.

Para desde 1.º de Enero de 1863 se arriendan las fincas siguientes: Cortijo del Redondo alto. Id. id. bajo Id. de la Torbisa. Dehesa de las Veredas. Cortijo del Cañuelo. Huerta de Pantoja. Huerta de Sta. Catalina ó Teatinas.

Para desde San Juan en adelante se arrienda la casa principal calle de Sta. Marta. Id. calle del Chorrillo núm. 40. En la contadura del Excmo. Sr. Marqués de Guadalazar se oyen proposiciones.

- ARRENDAMIENTO.

Se arrienda para desde S. Juan en adelante la casa núm. 3 calle de Panaderos en la plazuela de las Dueñas. Para tratar de ella con don José del Castillo, plazuela del Tandil núm. 2. 4-4

- VENTA. A voluntad de su dueño, y libre de todo gravamen se vende la casa tienda de sombreros plazuela de la Almagrilla, por bajo de la confitería de don José Castillo. La persona que le convenga podrá tratar con su dueño que la vive.

- VENTA. En la hacienda de olivar de la casilla de los Ciegos, situada en el arroyo de Pedregales, segundo río de Córdoba, se vende planta de olivo de uva de muy buen vidueño; el capataz de dicha posesión está autorizado para su venta á precio conveniente.

- MATANZA. La habrá

diariamente de lechones beneficiados con garbanzos, en casa del señor don Miguel Castañeda, desde el Jueves 30 de Enero, á precio de 4 3/4 reales libras.

- SUBASTA DE PINOS

DE LA TIERRA. Para su inmediata obtención tendrá lugar la venta en subasta voluntaria ante el señor escribano don Federico Barroso y en sus casas moradas plazuela de San Miguel el dia 31 del corriente mes de Enero, á las 12 de dia, de los 1780 pies para distintos usos y á elección del comprador entre los existentes en los lugares Negrete y Altopas en la sierra de este término y repartidos en la forma siguiente: 420 de primera y 880 de segunda, en el lagar de Negrete; 430 de primera y 350, lagar de Altopas, siendo el tipo para la subasta 17,000 rs. vellón, y estando las condiciones de manejo en el oficio del citado señor escribano.

- VENTA. La de las casas

número 3 moderno, cuesta del Bailejo; la del número 50 calle Marmol de Buellos; la del número 13 calle de la Pascencia; la del núm. 14, calle de la Candelaria; la del núm. 9 calle Barrera en la misma calle Candelaria; la del número 11, calle de San Bernardo; la del número 18 calle Grajera; la del núm. 2, calle de la Cruz Verde; la del núm. 4, calle de la Música; la casa blanca núm. 27, calle la Banda; y la del número 2, calle alta de Jesús Crucificado.

Quien deseé comprarlas podrá acercarse á tratar con el encargado de su enajenación